

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

**MATRIZ ANUAL DE PROGRAMACIÓN, SEGUIMIENTO Y
EVALUACIÓN SECTORIAL E INSTITUCIONAL
I SEMESTRE 2014
MIDEPLAN**

Julio 2014

Requerimiento I: Seguimiento a las acciones de mejora para las metas de acciones estratégicas del periodo del PND con atraso crítico al 31 Diciembre 2013

Meta del Período clasificada con Atraso Crítico al 31 de diciembre de 2013	Resultado al 31 de diciembre de 2013		Acciones de Mejora propuestas por la Rectoría en el 2013 para superar el atraso	Acciones de Mejora realizadas al 30 de junio de 2014 según el Plan de Mejora	Clasificación* de la meta al 30 de junio de 2014	Comentarios	INSTANCIA
	Absoluto	%					
Inversión efectiva en compra de terrenos por un monto de 19.945 millones de colones (a valor futuro). (MEP)	4.166	20,89	Con el objetivo de mejorar la ejecución de los recursos para el periodo 2014 los dineros destinados para compra de terrenos se presupuestan específicamente a la línea "Transferencias de Capital a Junta" y no en "Terrenos" de esta forma la compra se canaliza directamente a través de las Juntas de Educación y de Administración y se evita el proceso por medio de Proveeduría Institucional.	Uno de los grandes escollos que se deberá arrojar para la construcción de nuevos y reposición completa de centros educativos es la adquisición de terrenos aptos para este tipo de obra, por lo cual la administración anterior presupuestó recursos para la compra de terrenos. Estas compras de terrenos se realizaban a través de la Proveeduría Institucional del MEP, una vez que se contaba con el visto bueno de la Contraloría. En la Proveeduría debían de unirse a todas las compras que realizara el ministerio, por lo cual el trámite por estas oficinas se hacía muy difícil y lento ya que el inicio del proceso de compra dependía de otros entes externos: Junta, dueños, etc., además entraba en conflicto con la programación de las otras compras de MEP. Para evitar este conflicto y mejorar el accionar de esta actividad, aceptando una recomendación de la Dirección de Planificación, los recursos que se presupuestan para compra de terrenos en el ejercicio presupuestario de este año, se realizó por medio de Transferencias de Capital a las Juntas, con el fin único de compra de terrenos. Con este cambio se pudo recortar los pasos de compra sustancialmente, al encargar a las Juntas de realizar los pagos a los compradores una vez que la Procuraduría del Estado diera su visto bueno para hacerlo, con la respectiva autorización de Contraloría. Con este cambio el presupuesto asignado para este 2014, alrededor de 45.000 mil millones, similar al de los años anteriores, se estaría ejecutando en un 100% sin necesidad de trasladar los recursos para otras partidas, como se realizaba en los pasados ejercicios presupuestarios	Atraso Crítico	La DIEE, cambió de administración el día 26 de mayo 2014	DIEE
Implementación del 100% del nuevo Modelo Operativo para la gestión del recurso humano (2011-2014)	2	1711%	Las acciones correctivas propuestas y aplicadas al momento, son el cambio de los procesos propuestos inicialmente para la implementación, por aquellos procesos en los cuales la herramienta tecnológica obstruía menos, esto nos ha permitido avanzar en la puesta en marcha de los procesos de Planeación y Políticas.	como fue propuesto se realizaron levantamientos y mejoras de procedimientos así como avances en la implementación de los procesos que no necesitan la herramienta tecnológica.	Atraso Crítico	Durante el I Semestre del 2014, se ha logrado avanzar en la elaboración y adecuación de los procedimientos de los procesos de las siguientes áreas: AP06-Gestión de Reclamos (Procedimiento de Cálculo y Reconocimiento de Anualidades, Procedimiento de Programa de Citas, Procedimiento Incidentes de Pago, Elaboración de Resolución de Pagos Individuales y Masivos. AP09-Desvinculación de Personal / Manual de	RR HH
Capacitación al 100% de los docentes de I, II, III Ciclo y educación diversificada sobre el nuevo programa de matemáticas (2012-2014).	674	9%	Con base a la información emitida por los (as) coordinadores (as) del Despacho Académico de las Reformas Curriculares anexo los comentarios enviados por esta dependencia indican: " Las Direcciones Regionales aún están entregando al IDP las listas de los docentes que participaron en los procesos de capacitación llevados a cabo en Plan 200 (año 2013), por lo que al momento de reportar; no se cuenta con todas los datos de las personas que fueron capacitadas en matemática, del cual se tiene registro de 674 docentes.	Con base a la información emitida por los (as) coordinadores (as) del Despacho Académico de las Reformas Curriculares anexo los comentarios enviados por esta dependencia indican: " Las Direcciones Regionales aún están entregando al IDP las listas de los docentes que participaron en los procesos de capacitación llevados a cabo en Plan 200 (año 2013), por lo que al momento de reportar; no se cuenta con todos los datos de las personas que fueron capacitadas en matemática, del cual se tiene registro de 674 docentes.	Esta reforma se suspendió por motivos de huelga y de cambio de gobierno.	Hasta el 30 de junio del 2014 se han reportado 216 docentes capacitados de esta reforma. La continuación de esta reforma estará sujeta al aval de las nuevas autoridades.	IDP
Elaboración y/o actualización de los programas de secundaria de Educación en Vida Cotidiana y Artes Industriales, implementación en el 100% del III Ciclo de la Educación General Básica (2011-2014):		50	El atraso de este indicador, se justifica que no se logró la meta porque el Consejo Superior de Educación, aprueba el Programa de Estudios hasta el 14 de octubre en 2013, en la sesión N° 45-2013 según acuerdo N° 03-45-2013 en la que indica en forma unánime: • Aprobar los nuevos programas de Artes Industriales del III Ciclo de la Educación General Básica. • Regen a partir del segundo semestre del curso lectivo 2014. Sin embargo, la molestia de los docentes y sindicatos respecto al abastecimiento de equipo a los centros educativos y la capacitación de las unidades a dicho docentes, el 10 de marzo de 2014, el Consejo Superior de Educación en la sesión 14-2014, señala: "se analizó solicitud de la Administración para que los programas de estudios de Artes Industriales rijan a partir del curso lectivo 2015 y no el segundo semestre del curso lectivo 2014, por inconvenientes que se han presentado con la adquisición de equipos".	Antes de ser aprobado el programa de estudios por el Consejo Superior y con el propósito de poner en marcha acciones para garantizar el cumplimiento de la meta, en el periodo lectivo 2013, se implementó dos grandes acciones: • Un Plan Piloto que inició en el segundo semestre 2013, en 11 centros educativos. Todos estos centros educativos se han valorado con el proceso del Programa de Estudios con estudiantes, docentes y padres de familia, y se sigue implementando durante todo el periodo lectivo 2014. • Se implementó el proceso de capacitación en todas las Direcciones Regionales. Se realizaron dos procesos: • Primero se hizo la capacitación a "Formador de Formadores" en mayo, del 2013 en aspectos relacionados con "el abordaje del programa de estudios"; posteriormente en noviembre del 2013, el abordaje de las unidades del Programa de Estudios. Posteriormente dichos "Formador de Formadores" capacitaron a docentes de las respectivas Direcciones Regionales en febrero y marzo del 2014; por la suspensión del curso lectivo en abril y mayo del 2014 por la huelga de los educadores, se reactivó el proceso de capacitación para los meses de agosto y setiembre del 2014. • Capacitación de los Docentes del Plan Piloto, en junio del 2013 en cuanto al abordaje y las unidades del nuevo programa de Estudios. Actualmente, con un presupuesto total de contratación 249.293.700,00 (doscientos cuarenta y nueve millones doscientos noventa y tres mil setecientos colones) se adjudicó a la empresa Capris S.A., para la compra de "Kits de herramientas para Artes Industriales", con este monto en un principio se pensaba para 81 colegios, sin embargo por los costos de los equipos solamente se pueden implementar 77 colegios de distribuidos en todo el país.			Dirección Desarrollo Curricular

*Clasificación:

- Avance Satisfactorio
- Necesidad de mejorar
- Atraso Crítico

Requerimiento II: Metas anuales clasificadas con atraso crítico al 30 de junio 2014

Meta del periodo PND 2011-2014	Meta Anual	Explicar las razones o factores internos/externos que incidieron en el atraso.	Definir posibles efectos del atraso de la meta anual sobre la población beneficiaria	Acciones y recomendaciones para garantizar el cumplimiento de la meta anual	INSTANCIA
Inversión efectiva en compra de terrenos por un monto de 15.945 de colones (a valor futuro 2014)	Inversión efectiva en compra de terrenos por un monto de 15.779 de colones (a valor futuro 2014)	Exceso de tramitología, para adquirir un terreno	Estudiantes recibiendo clases en condiciones poco favorables.	Uso de los grandes edificios que se debía afrontar para la construcción de nuevos o reposición completa de centros educativos es la adquisición de terrenos após para este tipo de obra, por lo cual la administración anterior presupuestó recursos para la compra de terrenos. Estas compras de terrenos se realizaban a través de la Proveduría Institucional del MEP, una vez que se contaba con el visto bueno de la Contraloría. En la Proveduría debían de venir a todas las compras que realizara el ministerio, por lo cual el trámite por estas oficinas se hacía muy difícil y lento ya que el inicio del proceso de compra dependía de otros entes externos: Junta, duodios, etc., además entraba en conflicto con la programación de las otras compras de MEP. Para evitar este conflicto y mejorar el accionar de esta actividad, aceptando una recomendación de la Dirección de Planificación, los recursos que se presupuestan para compra de terrenos en el ejercicio presupuestario de este año, se realizó por medio de Transferencias de Capital a la Junta, con el fin único de compra de terrenos. Con este cambio se pudo recortar los pasos de compra sustancialmente, al encargarse a las Juntas de realizar los pagos a los compradores una vez que la Procuraduría del Estado dió su visto bueno para hacerlo, con la respectiva autorización de Contraloría. Con este cambio el presupuesto asignado para este 2014, alrededor de 15.000 mil millones, similar al de los años anteriores, se estaría ejecutando en un 100% sin necesidad de tratar los recursos para otras partidas, como se realizaba en los pasados ejercicios presupuestarios	DIEE
Inversión efectiva en mobiliario por un monto de 6.876 de colones (a valor futuro 2014)	Inversión efectiva en mobiliario por un monto de 2.954 de colones (a valor futuro 2014)	La tramitología, para adquirir un mobiliario en un poco lenta	Estudiantes recibiendo clases en condiciones poco favorables.	Esta meta presenta atraso, debido a que las compras están en proceso. Según programación anual y las necesidades de los centros educativos, se tiene en solicitudes presentadas a la Proveduría por un 82,74% del presupuesto anual y el restante, se estará utilizando el monto que se refleja en el disponible liberado para la compra de pupitres mediante convenio marco en el mes de agosto y pago de reajuste de precios por resolución administrativa.	DIEE
Implementación del 100% del nuevo Modelo Operativo para la gestión del recurso humano (2011-2014)	Implementación de 2 procesos del MOCOSH	Durante el I trimestre del 2014, se ha logrado avanzar en la elaboración y adecuación de los procedimientos de los procesos de las siguientes áreas: AP06-Gestión de Reclamos (Procedimiento de Cálculo y Reconocimiento de Anualidades, Procedimiento de Programa de Clav, Procedimiento Incidentes de Pago, Elaboración de Resolución de Pagos Individuales y Masivos, AP09-Devinación de Personal (Manual de Procedimientos del Régimen Fondo de Pensiones y Liquidación Actuarial) . En cuanto a los procedimientos del Proceso del Plan Estratégico se finalizó su elaboración y se continúa en marcha el procedimiento de Desarrollo y Mejora Continua de los procesos. No obstante, no se tiene un logro del 100% de la implementación de los procesos en funcionamiento, ya que para finalizar la implementación en su totalidad se necesita de la entrada en funcionamiento de la herramienta tecnológica INTRECA 2, la cual entró en funcionamiento en el mes de abril 2014.	Deficiente de la de imagen del MEP ante los funcionarios y a nivel nacional que cause una disminución en la confianza en los servicios de la DRH. Aumento de quejas, reclamos y recursos de amparo que continúan presentando los funcionarios y estudiantes disconformidades en los servicios que le competen a la DRH. Problemas continuos de pagos y de servicios. Manejo ineficiente de los recursos de la DRH (tanto humanos, tecnológicos y financieros), lo cual puede causar un impacto negativo en la institución. Enfrentamientos con los gremios y continuas quejas por parte de éstos, asociados con el nivel de calidad de los servicios de la DRH.	Usar acciones correctivas propuestas y aplicar al momento, con el cambio de los procesos propuestos inicialmente para la implementación, por aquellos procesos en los cuales la herramienta tecnológica obsoleta menos, esto nos ha permitido avanzar en la puesta en marcha de los procesos de Planeación y Políticas y Administración de Personal.	RRHH
Capacitación al 100% de los docentes de I, II, III Ciclo y educación diversificada sobre el nuevo programa de matemáticas (2012-2014)	Capacitación al 100% de los docentes de I, II, III Ciclo y educación diversificada sobre el nuevo programa de matemáticas (2012-2014)	1. Proceso de huelga de educadores 2. Cambio de gobierno.	Docentes sin capacitar	1. Dependrán de las nuevas autoridades de continuar con esta reforma	IDP
Implementación del Sistema Nacional de la Calidad de la Educación (2011-2013)	I ETAPA: Implementar el Sistema Nacional de Calidad de la Educación en las Escuelas Técnicas y en los Centros Educativos de Secundaria (2012 Falta un 13.34%) II ETAPA: Implementar el Sistema Nacional de Calidad de la Educación en el 35% Escuelas Undocentes (2013 Falta un 6.34%)	Durante este año se presentaron diferentes inconvenientes, uno de ellos fue el retraso de autorización de videos al cambiar las autoridades del MEP, así como que en mayo y junio se presentó la huelga de Educadores. Además se reconoció el año anterior que las metas en el SNECE dadas en el año 2010 fueron planteadas. La meta debió elaborarse mejor en el 2010, ya que no se pretendió el logro del 100% de los centros Educativos de Primaria y de Secundaria, por cuanto la implementación de un sistema de evaluación no es un producto terminado en un periodo corto, sino un proceso permanente que implica la participación de muchos actores.	Atraso en la atención de niños, docentes y padres de familia según sus necesidades para el mejoramiento de la calidad de educación.	Según la encuesta de implementación del Modelo de Calidad, de 4.445 Centros Educativos encuestados en el 2013, de 742 secundarias y 3600 primarias, solo 138 secundarias y 412 primarias NO están implementando el MCECE en alguna de sus etapas, por lo que se quiere mejorar en este año el nivel de implementación en las escuelas primarias técnicas. Se solicitó a la Contraloría General de la República ampliación de tiempo hasta el 31 de octubre, según oficio DFDE-SD-1336, del 2 de julio del 2014. Sin embargo, para el año 2014 se planteó realizar el 25% de las Direcciones de Escuelas Primarias grandes (10) implementando el SNECE en al menos la II etapa: Autoevaluación por la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad.	MEP (Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad)
Elaboración y/o actualización de los programas de secundaria de educación para la Vida Cotidiana (Hogar) y Artes Industriales, implementación en el 100% del III Ciclo de la Educación General Básica (2011-2014)	Segunda etapa de implementación del programa de estudios de Artes Industriales en el III Ciclo. (2014 Falta 100%)	En relación con el atraso referente a este indicador, se justifica que no se logró la meta porque el Consejo Superior de Educación, aprueba el Programa de Estudios hasta el 14 de octubre en 2013, en la sesión N° 45-2013 según acuerdo N° 03-45-2013 en la que indica en forma unánime: • Aprobar los nuevos programas de Artes Industriales del III Ciclo de la Educación General Básica. • Aprobar los nuevos programas de Artes Industriales del III Ciclo de la Educación General Básica. Sin embargo, la molestia de los docentes y sindicatos respecto al abastecimiento de equipo a los centros educativos y la capacitación de las unidades a dichos docentes, el 10 de marzo, 2014 el Consejo Superior de Educación en la sesión 14-2014, señala "se analizó la solicitud de la Administración para que los programas de estudios de Artes Industriales rijan a partir del curso lectivo 2015 y no el segundo semestre del curso lectivo 2014, por inconvenientes que se han presentado con la adquisición de equipos".	Antes de ser aprobado el programa de estudios por el Consejo Superior y con el propósito de poner en marcha acciones para garantizar el cumplimiento de la meta, en el periodo lectivo 2013, se implementó dos grandes acciones: -Un Plan Piloto que inició en el segundo semestre 2013, en 11 centros educativos. Todos estos centros educativos se han valorado con el proceso del Programa de Estudios con estudiantes, docentes y padres de familia; y se sigue implementando durante todo el periodo lectivo 2014. -Se implementó el proceso de capacitación en todas las Direcciones Regionales. Se realizaron dos procesos: • Primero se hizo la capacitación a "Formador de Formadores" en mayo, del 2013 en aspectos relacionados con "el abordaje del programa de estudios"; posteriormente en noviembre del 2013, el abordaje de las unidades del Programa de Estudios. Posteriormente dichos "Formador de Formadores" capacitaron a docentes de las respectivas Direcciones Regionales en febrero y marzo del 2014; por la suspensión del curso lectivo en abril y mayo 2014 por la huelga de los educadores, se reactivó el proceso de capacitación para los meses de agosto y setiembre del 2014. • Capacitación de los Docentes del Plan Piloto, en junio del 2013 en cuanto al abordaje y las unidades del nuevo programa de Estudios. Actualmente, con un presupuesto total de contratación 249.293.700,00 (doscientos cuarenta y nueve millones doscientos noventa y tres mil setecientos colones) se adjudicó a la empresa Capris S.A, para la compra de "Kits de herramientas para Artes Industriales", con este monto en un principio se pensaba para 81 colegios, sin embargo por los costos de los equipos solamente se pueden implementar 77 colegios de distribuidos en todo el país.	Entregar los equipos y herramientas (Kit de Herramientas para artes industriales) en el segundo semestre para 77 entes educativos, implementándose año con año, según el presupuesto que adjudique el Ministerio de Hacienda. Proseguir con el proceso de capacitaciones iniciando con las zonas alejadas donde el docente tiene dificultad para acceder (Direcciones Regionales de Coto, Grande del Terraba, Perez Zeledon, Norte Norte, Limón, Liberia, Nicoya y Santa Cruz.	Dirección Desarrollo Curricular del MEP